

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticuatro de septiembre de 2009 en las instalaciones de INVERSIONES DE MURCIA, S.L. (HORYSU), sito en [REDACTED] El Puntal, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a control de humedad y densidad de suelos, cuya última autorización de modificación (MO-3) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia con fecha 18 de junio de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Responsable de Calidad y D. [REDACTED] Director del Laboratorio, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- En el momento de la inspección, en el recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraban almacenados tres equipos radiactivos [REDACTED] con N° 31710, 23985 y 18464, y el cuarto equipo se encontraba prestando servicio fuera de la instalación. _____



- ██████████
- En el momento de la inspección se comprueba la disponibilidad de tres maletas con material y accesorios para señalización de los equipos. _____
 - Se constata la calibración de los equipos de para detección y medida de radiación, de la marca ██████████ de nº/s 13741, 608 y 33234 realizada por e ██████████ en noviembre de 2008. El otro equipo de detección, nº 13593 fue calibrado en el ██████████ en mayo de 2006. _____

██████████

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación medidos en el exterior del almacenamiento era de fondo natural, junto al sarcófago de almacenamiento se ha medido una tasa de dosis de 1,05 $\mu\text{Sv/h}$, y junto a la maleta del equipo 23985, la tasa medida ha sido de 19 $\mu\text{Sv/h}$. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se exhibió la documentación siguiente: Un Diario de Operaciones de la Instalación, ref. 194.2.96 y cuatro diarios de los equipos: ref. 202.05 nº 18464, ref. 163.08 nº 31710, ref. 203.5 nº 23985 y ref. 204.05 nº 36676. La Inspección puso su sello en cada uno de ellos. _____

Se constata que los equipos radiactivos nº 18464, nº 31710, nº 23985 y nº 36676 han sido revisados por ██████████ y realizadas las pruebas de hermeticidad de sus fuentes por ██████████ en junio de 2009.

██████████ realizó en la misma fecha la revisión visual y por líquidos penetrantes de la varilla del equipo 31710. _____

- Se verifica la vigencia de las licencias de los operadores (5) y Supervisor (1) y se constata el registro dosimétrico referido a seis usuarios al mes de julio de 2009, realizado por ██████████ sin valores significativos. _____
- La vigilancia médica ha sido realizada por ██████████ en mayo y septiembre de 2009. _____
- Se exhibió a la Inspección el informe anual presentado en la Dirección General de Transportes y Puertos de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la CARM, y el contrato de tres consejeros de seguridad. _____



- Se exhibió la póliza de cobertura de riesgos nucleares nº 87.476 realizada con la entidad [REDACTED], vigente _
- Consta hayan presentado el informe anual de la instalación dado cumplimiento en marzo de 2009. _____
- Consta que el personal de operación, haya recibido la formación indicada en la especificación 17ª, de la autorización en vigor, en junio de 2008. ___

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 30 de septiembre de 2009.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL

Fdo.: [REDACTED]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INVERSIONES DE MURCIA, S.L. (HORYSU)**, en Pol. Ind. Cabezo Cortado, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MURCIA, 16 DE OCTUBRE DE 2009

Fdo. [REDACTED]